

Ingeniero
Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-384-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de julio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas.

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-600-2025 de fecha 15 de julio de 2025, en el cual se recomendó a la entidad Productos Mineros de Guatemala, Sociedad Anónima, que previo a continuar con el trámite de ampliación de minerales del derecho minero La Compañía II, deberá realizar una aclaración de los minerales con interés para explotarse, así mismo, acompañar de dictamen emitido por profesional de la materia.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-591-2025 de fecha 15 de julio de 2025, en el cual se ratificó el trámite de caducidad sobre el derecho minero denominado La Caldera, en virtud que se encuentra inactivo, según informes de inspección y de producción presentados ante la Dirección General de Minería.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-529-2025 de fecha de 10 de julio de 2025, en el cual se trasladó los resultados del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-031-2025 de fecha 05 de marzo de 2025, y así mismo, se recomendó a la Dirección General de Minería continuar con el trámite de ampliación de área y minerales del derecho minero denominado Canteras del Sur, expediente número LEXT-023-19.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-542-2025 de fecha 7 de julio de 2025, en el cual se rectificó el asunto de dicha providencia, ya que se consignó mal el asunto del mismo, relacionado a informar sobre el resultado de la inspección técnica realizada al derecho minero denominado Cantera Guadalupe, registro número LEXT-036-08.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-008-2025 de fecha 12 de julio de 2025, en el cual se trasladó los resultados de la inspección DCM-INF-ILE-041-2025 de fecha 09 de junio de 2025, derivado de la inspección ocular realizado en un inmueble ubicado en el municipio de San Miguel Petapa del departamento de Guatemala; la cual se llevó a cabo el día 06 de junio de 2025 como seguimiento a denuncia a través de memorial ingresado al Departamento de Control Minero.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-009-2025 de fecha 07 de julio de 2025, que contiene los resultados del informe de inspección número DCM-INF-ILE-048-2025, realizado en un área ubicada en el municipio de San Domingo Suchitepéquez del departamento de Suchitepéquez, la cual se llevó a cabo el día 04 de junio de 2025.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-594-2025 de fecha 15 de julio de 2025, en el cual se trasladó al archivo correspondiente, las actuaciones llevadas a cabo según lo requerido mediante providencia número 44-2023 de la Dirección General de Minería, referente al derecho minero Constructora y Trituradora Exco.
- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-589-2025 de fecha 14 de julio de 2025, en el cual se dió por aceptado, la información presentada por la entidad Productos Mineros de Guatemala, Sociedad Anónima en relación al informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-056-2021.

- Apoyé en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-588-2025 de fecha 11 de julio de 2025, en el cual se rectificó el asunto de la providencia de traslado número DCM-EXP-PROV-600-2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, referente a la credencial de exportación según expediente SCE-150-421, de producto minero proveniente del derecho minero Cola de Chucho.

b) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.

- Apoyé en realizar inspección ocular en un área ubicada en la Colonia San José La Chácara de la zona 5, Ciudad de Guatemala, para evacuar denuncia interpuesta por vecinos de dicha colonia, por presunta explotación ilegal minera.
- Apoyé en realizar inspección ocular en un área ubicada en el municipio de Chimaltenango, del departamento de Chimaltenango, en atención a inspección ocular solicitada por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, según caso M0003-2025-86, por presuntas actividades de explotación ilegal minera.
- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero Aquinon, registro número LEXT-322, ubicado en el municipio de Palencia del departamento de Guatemala; la cual se realizó el día 19 de junio de 2025; como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero Productora de Materiales Agua Caliente, registro número CT-174, ubicado en el municipio de Palencia, departamento de Guatemala; la cual se realizó el día 20 de junio de 2025; como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.
- Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero Progreso VII Derivada, registro número LEXT-054-08, ubicado en el municipio de San José del Golfo del departamento de Guatemala; la cual se realizó el día 18 de junio de 2025; como parte de la programación establecida por el Departamento de Control Minero.

c) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.

- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-056-2025 de fecha 16 de julio de 2025, en donde se describieron los resultados de la de la inspección ocular en un inmueble ubicado al sur del municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango; la cual se llevó a cabo el día 14 de julio de 2025, a requerimiento de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público Según No. de Expediente: M0003-2025-86.
- Apoyé en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-050-2025 de fecha 26 de junio de 2025 en donde se describieron los resultados de la inspección ocular en un área ubicada en el municipio de Santa Rosa de Lima; departamento de Santa Rosa; la cual llevó el día 24 de junio de 2025 a solicitud de la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Publico. Expediente Número M0003-2025-320.

d) Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.

- Análisis y respuesta a preguntas relacionadas sobre el proceso de consulta que se lleva a cabo con el parlamento del pueblo Xinka y demás entidades de Gobierno, sobre el derecho minero denominado Escobal, ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores.

Atentamente,

Byron Isaias
Pérez Argueta

Firmado
digitalmente por
Byron Isaias Pérez
Argueta

Byron Isaias Pérez Argueta
DPI No. (2167843521601)

Francisco Francisco
Nahoki Quan Nahoki Quan
Aguirre Aguirre

Vo.Bo.Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero

Firmado
digitalmente por
Maricela Rosaneth
Vidal Ruíz de Chocooj

Aprobado
Ing. Maricela Rosaneth Vidal Ruiz De Chocooj
Directora General de Minería en Funciones
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

BYRON ISAIAS , PÉREZ ARGUETA

Nit Emisor: 73993654

BYRON ISAIAS PEREZ ARGUETA

4 CALLE COLONIA NUEVA ESPERANZA, zona 12, COBÁN, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

045F20DE-7CCF-47B5-AA7E-488DE409D768

Serie: 045F20DE Número de DTE: 2093959093

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2025 08:27:23

Fecha y hora de certificación: 16-jul-2025 08:27:23

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (02/07/2025) al (31/07/2025), según contrato número MEM-384-2025.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Byron
Isaias Pérez
Argueta

Firmado digitalmente por Byron Isaias Pérez Argueta

Firmado digitalmente por Maricela Rosaneth Vidal Ruíz de Chocooj

"Contribuyendo por el país que todos queremos"